



CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
10 MAR 2015

DESIGNA REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA INTEGRAR EL CONSEJO NACIONAL CONSULTIVO DE LA EMPRESA DE MENOR TAMAÑO SEÑALADO EN LA LETRA G) DEL ARTÍCULO CUARTO DE LA LEY N° 20.416.

180000115
DIVISION JURIDICA



DECRETO N° 04 /

SANTIAGO, 13 ENE. 2015

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32 N° 6 de la Constitución Política de la República de Chile; en el artículo cuarto de la ley N° 20.416, que Fija Normas Especiales para las Empresas de Menor Tamaño; en los artículos 3° letra g) y 8° del decreto N° 76, de 2010, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que establece el Reglamento del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño; en el decreto N° 132, de 2012; oficio ordinario N° 8705, de 24 de diciembre 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; oficio ordinario N° 005, de 6 de enero 2015, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; y, en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo cuarto letra g) de la ley N° 20.416, referida previamente en los vistos, señala que el Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño estará integrada por un representante de las instituciones de Educación Superior, designado por la Presidenta de la República.

2. Que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° del decreto N° 76, de 2010, referido previamente en los vistos, se indica que el representante de las instituciones de Educación Superior, será designado por la Presidenta de la República, de conformidad a una terna elaborada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

3. Que, de acuerdo a lo señalado en el inciso cuarto del artículo cuarto de la Ley N° 20.416, los miembros del Consejo a que se refieren las letras e), f), g), h), i) y j) durarán dos años en sus cargos y podrán renovarse hasta por dos períodos consecutivos.

4. Que, por decreto N° 132, de 2012, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se renovó por un periodo de 2 años la designación de don Álvaro Cuevas Manríquez, como representante de las instituciones de Educación Superior, para integrar el Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño, en virtud de lo dispuesto en la letra g) del artículo cuarto de la ley N° 20.416, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2014.

TOMADO RAZON

26 MAR 2015

Contralor General
de la República

T/R. 26 03. 2015.

OFICINA DE PARTES
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA,
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

30 MAR. 2015

TERMINO DE TRAMITACION
OFICINA GENERAL DE PARTES



5. Que, por oficio ordinario N° 8705, referido previamente en los vistos, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, propone una terna a la Presidenta de la República para la designación de un representante de las Universidades, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica, para integrar el Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño.

6. Que, por oficio ordinario N° 005, referido previamente en los vistos, la Presidenta de la República comunica al Ministro de Economía, Fomento y turismo que ha decidido seleccionar a Gianni Romani Chocce, académica de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Católica del Norte, como representante de las Instituciones de Educación Superior que integrará el Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de menor Tamaño.

DECRETO:

ARTÍCULO 1º.- DESÍGNASE, por un período de dos años, a doña Gianni Romani Chocce, académica de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Católica del Norte, como representante de las instituciones de Educación Superior, para integrar el Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño, en virtud de lo dispuesto en la letra g) del artículo cuarto de las ley N° 20.416.

ARTÍCULO 2º.- La designación señalada precedentemente se extenderá desde el 1º de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE.



**MICHELLE BACHELET JERIA
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**



**LUIS FÉLPE CÉSPEDES CIFUENTES
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO.**

Lo que transcribe, para su conocimiento.
Saluda atentamente a Usted.,



**Karla Trusich Ortiz
Subsecretaria de Economía y
Empresas de Menor Tamaño**

Distribución:

- Gabinete Presidenta de la República.
- Gabinete Ministro.
- División de Empresas de Menor Tamaño.
- División Jurídica.
- Oficina de Partes.
- Gianni Romani Chocce, académica de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Católica del Norte.